ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de abril del año dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en las calles Junín número 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, piso número 8, siendo las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía GESTORQUIL S.A., quien es representada a su vez por el señor Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la misma, propietaria de 12'181.697 acciones; y la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por el señor Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietaria de 1 acción. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de $12'181.698,oo, dividido en 12'181.698 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de USD1,oo cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Toma la palabra Carlos Reyes e indica a los presentes, que en virtud de la ausencia de su titular Sr. Russell Crawford, se designa por unanimidad al abogado Teodoro Espinoza para que presida la sesión, quien acepta tal designación; y, como Secretario su titular, el señor Carlos Reyes de la Paz. Se deja constancia que el Comisario fue individualmente convocado.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3) Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
4) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
5) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2014, de ser el caso; y
6) Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015; y
7) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

El Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión y dispone que se empiece a tratar el ***PRIMER*** orden del día: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014"* e indica a los presentes que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. El Secretario da lectura del

referido informe, los presentes revisan el documento y seguidamente se mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2014, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Luego el Presidente dispone que se conozca el ***SEGUNDO*** orden del día: "*Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014*". Toma la palabra el secretario y recuerda a los presentes que su informe también fue puesto previamente a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. Seguidamente el secretario de la Junta da lectura a su informe; luego el Presidente de la Junta solicita a los presentes que aprueben el informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2014, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

De inmediato se pasa a conocer el ***TERCER*** punto del orden del día *"Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014*". El secretario toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido del Presidente, el secretario de la Junta da lectura solamente a la nota de opinión de los auditores y luego se mociona a los accionistas presentes para que aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2014, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Enseguida se conoce el ***CUARTO*** punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014*". Nuevamente toma la palabra el Ingeniero Carlos Reyes y recuerda a los presentes que los antedichos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas para el estudio pertinente. En virtud que tales documentos fueron previamente revisados por los accionistas, el Presidente de la Junta mociona a los

accionistas presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que quedan aprobados, por unanimidad, las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación se pasa a conocer el **QUINTO** punto del orden del día: *"Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2014, de ser el caso".* Se dirige a los presentes el secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad neta de la compañía, una vez que se ha procedido al pago de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y a la aportación del fondo de reserva legal correspondiente, dicha utilidad asciende a un millón novecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve, 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$1´955.949,47). Toma la palabra el señor Xavier E. Marcos, en su calidad de Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A. y a su vez Gerente General de Inversancarlos S.A., quien mociona a los accionistas presentes para que del valor antes indicado por el secretario como utilidad neta, un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US$1´000.000) sea repartido a los accionistas en los porcentajes que representan en el capital social de la compañía y que el saldo, esto es, la cantidad de novecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve, 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$955.949,47) pase a la cuenta denominada "Reinversión de Utilidades". El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aceptar por unanimidad la repartición indicada en la moción.

En este instante se pasa a resolver respecto del ***SEXTO*** punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2015*". El Ingeniero Carlos Reyes, en su calidad de Gerente de la compañía, toma la palabra y pone a consideración de los presentes que se han analizado varias propuestas de auditores externos para el ejercicio económico del 2015 y que revisadas éstas, recomienda a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. El Presidente de la Junta mociona a los accionistas presentes para que designen a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico del 2015, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. como la firma de auditores externos para el ejercicio

económico del año 2015.

Finalmente, se pasa a resolver respecto del ***SEPTIMO*** punto del orden del día: "*Conocer y resolver sobre la elección del Comisario*". El presidente de la Junta, solicita que la administración de la empresa, por intermedio de su Gerente, indique sí recomienda o no la reelección del señor Nicolás Alvarado Vásquez para que ejerza el cargo de comisario, por el plazo de dos años, el Gerente informa a los presente que sí lo recomienda y el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita al único representante de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar a Nicolás Alvarado Vásquez para que ejerza el cargo de comisario, por el plazo de dos años.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de los cual cada parte firmante da una lectura individual; y una vez reinstalada la sesión, se aprueba el texto del acta en su totalidad por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman al calce los asistentes.

p. INVERSANCARLOS S.A, Gestorquil S.A., Gerente General, Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; p. Gestorquil S.A., Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; Ab. Teodoro Espinoza, Presidente Ad – Hoc; Carlos Reyes de la Paz, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 14 DE ABRIL DE 2015.-

Ing. Carlos Reyes de la Paz
Gerente – Secretario de la Junta